

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

OCASION

Se venden

Una sociable último modelo, seminueva y un par de guarniciones inglesas de tronco. Pueden verse en calle de Parras, números 34 y 36.

NO COMPRAR

máquinas agrícolas ni trilladoras sin ver precios y condiciones de las que representa

José M.^a Benavent
SAN ANTON, 5

Se vende

la casa de la calle de Cortes, número 32. En la Imprenta del EL NOTICIERO darán razón.

Se arriendan

de primavera y verano con abundantes pastos y aguas, las dehesas Valgrande y Media Caña, y se venden 660 fanegas de trigo y 500 de avena, propiedades de los excelentísimos señores duques de Valencia. Para tratar de arriendo y venta en Cáceres, Plaza Gólfines número 2.

GRANDES ALMACENES

DE

(EL SIGLO)

Ultimos modelos en confecciones para señoras, caballeros y niños. Precios sin competencia.

Expléndido muestrario de sombreros, vestidos, blusas, faldas, refajos, matinas, batas, ropa blanca, zapatería, géneros de punto, sábanas, corsés, sastrería, adornos salón, a fombas, artículos de piel y rejigiosos, batería de cocina, bisutería, colchares, mantas, cristalería, cuadros, cuchillos y cubiertos, dibujo y pintura, efectos de escritorio y de viaje, fotografía, relojería, juguete, lampistería, lencería, loza y porcelana, muebles, mantelería, paños, leria, paraguas y sombrillas, perfumería, estores y visillos, cortinajes, tapicería, etcétera, etc.

Para avisos, FONDA DE ESPAÑA. Trajes de lana para caballeros, desde 20 pesetas.

Trajes de dril para caballeros, desde 12 pesetas.

CRONICA MEDICA

Desorganización sanitaria

Con este mismo título, el doctor Arturo Cubells ha publicado en una revista profesional un artículo interesantísimo que yo quiero gloriosamente, persuadido de su alta importancia.

Este artículo, que ha sido rectificado por mi excelente amigo Alonso de Velasco con otro lleno de muy buena intención y saludable empeño porque «la sufrida clase» médica obtenga los mayores beneficios posibles y el mayor número de puestos oficiales, concretamente a mi juicio todos los vicios iniciales de que adolece la institución sanitaria de nuestro país y determina la necesidad imperiosa de que la salud pública deje de estar en manos de los hombres políticos, más atentos siempre al resultado de unas elecciones que a los trascendentales problemas de la vida.

Si en otros países ha podido sentirse la falta de un Ministerio de Sanidad, en España resulta imprescindible. Aquí donde los hombres que nos rigen rara vez se escogen entre los sabios y los cultos, donde un ministrable puede desempeñar indistintamente cualquier cartera, donde—salvo algunas excepciones como, la de Gasset, por ejemplo, en este Ministerio—no hay gobiernos de especialistas y la influencia del cacique supera y do-

mina sobre el mérito del hombre inteligente, donde la política consiste en conseguir el mayor número de votos posibles, y todo lo demás es cosa circunstancial y accesorio, no puede estar la higiene y la salud a merced del primer abogado que logre la confianza electoral del presidente de cualquier Consejo.

Teóricamente se impone el desglosamiento de tales servicios, y la práctica se encarga, por desgracia, de corroborar esta imposición. El Congreso Antituberculoso de Barcelona, hubo de considerarlo así en sus bases definitivas, como medida previa para intentar cualquier labor práctica.

Ha sido considerada hasta ahora la Medicina pública como hija menor necesitada de tutela, hoy llega el momento en que ésta se ha impuesto como mayor de edad, y las naciones cultas se apresuran a darle la independencia que merece. Van las especialidades poniendo valladas a los campos abiertos, y a los hombres universalmente sabios sustituyen los sabios de pequeños problemas. Acaso cada una pierda un poco de prestigio individual, pero la universal labor resulta de seguro favorecida, y esto basta y aun sobra para justificarlas. No debe avergonzarse a ningún ministro la ignorancia de una determinada rama del humano saber. Después de todo, los ministros no son más que hombres, y la inteligencia humana es limitada y debe limitarse. Pero debe contentarse, sencillamente con llevar sus iniciativas sólo donde pueda llevarlas, pues si la infalibilidad no es posible nunca, de otro modo se expone a la falibilidad casi seguramente.

El doctor Alonso de Velasco los ministros como ahora se ven, convencido de que en todos los departamentos tienen razonable cabida. La labor médica, en efecto, alcanza a todo sitio donde haya hombres.

Mas no se trata de esto, sino de la organización de tal labor médica. Aquí sucede que hay médicos legistas, de marina, de guerra, de ganados, de escuelas, y está bien y son imprescindibles. No se trata de limitar plazas como cree el señor Alonso. Pero tampoco de crear mayor número de ellas para dar empleos y mercedes de un modo sistemático.

Demasiado ocurre ya por desgracia, y siempre de un modo arbitrario, pocas veces favorecedor de la clase, aunque directamente favorezca a alguno que no suele merecerlo.

Pero sobre todo se trata de que estos médicos legistas, de marina, de escuelas, de guerra, de ganados, etc., dentro de su autonomía indispensable, formen un todo armónico, una entidad definida, un cuerpo homogéneo, con una sola dirección, única manera de realizar una obra definida y concreta. Y que así—hace observar el señor Cubells—como en el ejército, los abogados, y los ingenieros, y los farmacéuticos, y los veterinarios, y los profesores de las Academias Militares, no dependen respectivamente, ni de Gracia y Justicia, ni de Fomento, ni de Gobernación, ni de Hacienda, ni de Instrucción pública, sino que todos están supeditados al Ministerio de la Guerra y logran efectuar una labor conjunta, armónica, así también, y a imitación de este organismo—único que está bien constituido en España—deba crearse el Cuerpo de Sanidad, si se quiere que haya sanidad en España.

Dr. Ramón Villegas.

DESDE MADRID

La primera jornada parlamentaria por el debate Ferrer fué sosegada y tranquila; por serlo tanto, causó alguna decepción entre aquellos que esperaban grandes emociones.

No las hubo, es verdad, la exquisita prudencia que se impuso el señor Soriano, la serenidad que demostró y el tacto empleado en los ataques al concretar sus cargos se

interpretó por los conservadores, sobre todo, como un fracaso del batallador diputado.

«Algunos» periódicos lo hacen constar así, y esto, no está ciertamente en relación con esas excitaciones lanzadas suplicando mesura y seriedad a todos los oradores dispuestos a impugnar el fallo del proceso Ferrer que días antes de comenzar el debate hemos visto publicados en varios diarios madrileños.

Por eso a esa excitación a la seriedad no responde la conducta de los que juzgaron como un descalabro esa primera jornada del Congreso.

Esta cuestión, que es delicadísima, ya que se quiere evitar toda violencia al dilucidarla se debía meditar mucho los juicios y apreciaciones que tiendan a engrosarla.

Nadie duda de los recursos oratorios del señor Soriano. Son muy grandes; cuando quiere hacen su efecto en el Parlamento y fuera de él, y si en la primera jornada no lo ha causado ya verán, los que tan apasionadamente lo juzgan, como lo hará en la segunda.

El señor Soriano antes de comenzar la sesión lo ha dicho:

«¿Quiéren emociones? ¿Consideran mi prudencia como un fracaso? pues ya verán como en la tarde de hoy cambian las cosas....»

Algo inflexible certero en los ataques, reanudó Soriano su discurso, viéndose desde los primeros momentos con la tendencia a depurar responsabilidades, señalando a los principales culpables de la injusticia que, según el orador, se ha cometido con Ferrer.

La Cámara presenta animadísimo aspecto, y la expectación sube de punto a medida que el señor Soriano en objeto que se propone para hacer resaltar a esos culpables.

El discurso de este debate que con más ansia se espera es el de Melquiades Alvarez, el cual, hablará a continuación del señor Soriano en la sesión próxima.

Melquiades Alvarez, que ha estudiado con gran detenimiento el proceso, nos dirá—creemos que sin buscar efectos de galería—lo que entiende su recta conciencia respecto a como se juzgó a Ferrer.

Melquiades Alvarez, según se deduce de lo que ya dijo sobre el particular, entiende que esa sentencia fue injusta y lo demostrará o al menos esto se propone.

De ahí esa atención justificada que existe a la que no defraudará seguramente el gran orador asturiano.

Ahora bien, este debate del proceso Ferrer envuelve al discutirse su fallo un gran peligro por el espíritu de cuerpo que del mismo se hace.

Hay gentes tan apasionadas que consideran enemigo del Ejército a todo aquel que haga observaciones a la sentencia de muerte por la que fué condenado el director de la Escuela Moderna.

Quiénes así discurren les ciega un estado que se dá de pufetazos con la realidad, por que la realidad es otra muy distinta.

Un viejo parlamentario decía hace pocos momentos en un corro de amigos:

«Vamos a suponer que después que termine este debate se obtenga la conclusión de que Ferrer no debió ser condenado a muerte.

Si así resultase ¿implica ese error—de los hombres es el equivocar—algo que pueda afectar a todo el Ejército?»

Los que pretendan semejante cosa no tienen razón, y llegan a cometer una verdadera temeridad mezclando en las consecuencias que puedan resultar de este pleito a toda una institución que como el Ejército está muy por encima de lo que en un tiempo pasó en España por culpa de los hombres que entonces la gobernaban».

EL CORRESPONSAL.

Madrid 28 de Marzo de 1911.

Boletín de la prensa

Cree *El Imparcial* que los debates del proceso Ferrer se desarrollarán sin violencias, ni tumultos.

De *El Liberal*, sobre el mismo asunto:

«En los días que se siguieron a la tragedia de 1909, no a los anarquistas ni a los republicanos, al Gobierno de Maura acusaron furiosamente los reaccionarios y los burgueses de Barcelona. Y en desagraviarlos y en sincerarse cifró todo su empeño el Gobierno maurista.»

Algo así se pretende ahora, pero confiamos en que no encontrarán, los que tal procuran, instrumentos ciegos y dóciles que se allanen a servirles de tapadera.

Maetzu escribe en el *Heraldo* acerca del «segundo Fausto» de Goethe.

De *El País*:

«La revisión parlamentaria del proceso Ferrer, que debiera acabar con la vida política del partido conservador, tal y como estaba constituido (ideales, jefatura, influjo de Cierva, etc.) en 1909, puede acarrear el suicidio del partido liberal.»

Escribe *La Epoca*:

«...Respecto de Ferrer la opinión está demasiado hecha en España para que se pueda engañar a nadie sobre eso; pero si el señor Soriano y otros se dedican a glorificar a Ferrer, y precisamente porque de ese modo se le enaltece, se explica la opinión injuriosa del extranjero, no será obligado homenaje al decoro nacional restablecer la verdad sobre esa figura sinistra?»

El Diario Universal habla del proyecto de servicio militar obligatorio.

España Nueva dice que nadie ha puesto en duda la honorabilidad del Ejército por lo que atañe al proceso Ferrer.

La Mañana, sobre el discurso de Soriano:

«Pero sin duda, por falta de práctica en este para el nuevo arte parlamentario, en la sesión de ayer no logró aún, ni mucho menos, hacerse dueño del auditorio. En cuanto dijo sobre el proceso Ferrer no ha aparecido aún ninguna razón decisiva capaz de remover opiniones.»

El Mundo estima como un fracaso el aludido discurso.

El Radical aboga por la revisión del proceso.

PROVINCIALES

De Arroyo del Puerco

En la mañana del 24 del actual, se encontraron fracturados violentamente los *cepillos* que en la Iglesia Parroquial de esta villa, se destinan al recogido de limosnas para el pan de los pobres, culto y promesas a la Virgen de los Dolores y San Antonio, habiendo desaparecido los donativos depositados en ellos por los fieles y personas piadosas.

Para la comisión del delito utilizaron los *cacos* un martillo de hierro que se conserva en la Sacristía.

Aunque los ladrones no han sido habidos, el Juzgado instruye diligencias sumarias, existiendo la creencia de que se llegará al descubrimiento de los autores del sacrilego atentado.

El Inspector de policía don Juan Franco Moyano, trabaja activamente por lograr una pista que esclarezca el hecho.

El Corresponsal.

Arroyo del Puerco, 28 Marzo 1911.

Asociación provincial del Magisterio

En la sesión celebrada el día 25 de los corrientes por la Junta directiva de esta Asociación, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que conviene nombrar presidentes ó socios honorarios de la «Sección de estudios pedagógicos», siempre que los favorecidos lo sean por concurrir en ellos excepcionales méritos pedagógicos y científicos.

2.º Que aunque los mayores gastos sean producidos por la «Sección de socorros mutuos», no procede cargar a

sus fondos mayor cantidad que la que hoy se aplica, y que con cargo a la Caja de la misma sección se abonen al representante provincial los gastos de correspondencia y el 1'05 por 100 de las cantidades que gire a las familias de los socios, haciendo las liquidaciones semestralmente.

3.º Que los fondos indicados no contribuyan a los gastos del periódico «Unión y sinceridad.»

4.º Que para refuerzo de la Caja de pasivos se pida aumento de subvención al Estado.

5.º Que todos los auxiliares elementales y de escuelas prácticas disfrutaran, por virtud del desdoblamiento, los mismos emolumentos que los maestros de la localidad en que presten sus servicios.

6.º Que se lleven a la práctica, en lo posible, los principios de organización contenidos en el preámbulo del decreto de 25 de Febrero próximo pasado, mientras llega la graduación.

7.º Que en el mes de Abril la Junta directiva de la Asociación nacional presente al ministro una relación de las aspiraciones del Magisterio en orden a la enseñanza pública, dignificación de la clase y mejora de sueldos.

En la sesión del día 26 se acordó:

1.º Que se respeten los derechos que la ley concede a los maestros a quienes corresponda ascender de categoría como resultados del censo último.

2.º Gestionar que el Estado se encargue de pagar los aumentos graduales de sueldo.

3.º Que los maestros de 500 y 625 pesetas de sueldo que tengan oposición aprobadas no precisen hacer nueva oposición para obtener aumento de sueldo.

4.º Que los mismos maestros, en todo caso, puedan continuar en los pueblos donde ahora presten servicios.

5.º Gestionar que se presente a la Junta permanente de la nacional.

6.º Reelegir a don Germán García para el cargo de Secretario, a don Vicente Barrena para el de Tesorero, y a don Francisco Fernández García para el de Presidente, cuyas acertadas gestiones ven los asociados con sumo gusto.

Como acuerdo adicional se tomó el de autorizar al Presidente para que estudie, en unión de sus compañeros, el medio de facilitar el ingreso en la sección de socorros mutuos y para que la totalidad de los socorros llegue a manos de los que han de recibirlos, de una sola vez y lo más pronto posible.

Comisión provincial

Celebró sesión anoche a las siete y media. Presidió el señor Gobernador civil y asistieron los diputados señores Cáceres, Ibarrola, Fontan, Gutiérrez y Herreros.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se despacharon gran número de expedientes de beneficencia sobre dementes, lactancias y cuentas.

Dada cuenta del expediente formado por el Ayuntamiento de Plasencia, en que se destituye al secretario del mismo, hablaron los señores Fontan y Herreros, el primero en el sentido de que debía informarse que era improcedente la destitución, y el segundo en sentido contrario; y puesto el asunto a votación, los señores Ibarrola, Herreros y Gutiérrez votaron que era legítima la destitución y los señores Fontan y Cáceres que era procedente la revocación del acuerdo de destitución.

El señor Gobernador votó con la mayoría.

A las ocho y media se levantó la sesión.

De Instrucción pública

En virtud de los concursos de ascenso, traslado y entrada de Enero último, el Rectorado de Silamaña ha expedido los siguientes nombramientos de su competencia para las vacantes de la provincia de Cáceres.

De ascenso.—Don Julián Carbonero Galán, para la mixta de Valdehincar, con 625 pesetas.

De traslado.—Don Inocencio Fe-

ipe Calvo Martín, para la de niños de Villar de Plasencia, con 625 pesetas; don Gervasio Alfredo Escobar Pérez, para la idem de Tejada, con id.; don Juan Pavón Luengo, para la mixta de Torremenga, con 500; doña María Francisca Martín Folgar, para la de niñas de Robledollano, con 625 pesetas, y doña María Teodora Guerra Santano, para la mixta de Huélagu, con 500 pesetas.

De entrada.—Don Tomás León Benita, para la auxiliaría de la de niños de Cañaveral, con 500 pesetas, y doña Rafaela Márquez Gutiérrez, para la mixta de Cambrónico, con id. id.

Notas Municipales

El alcalde de Miajadas ha remitido certificación de talla y reconocimiento del mozo alistado en este término Gregorio Congregado Mansilla.

El jefe de Artillería de la Comandancia de Cádiz remite, para su entrega a Francisco Gijón Muñoz e Inocencio Navarro Bravo, dos pases de segunda reserva.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero una vaca, un becerro, una ternera, treinta y tres borregos y cuarenta lechales.

Se ha expedido título de guardajurado a favor de Faustino Manzano, vecino de Arroyo del Puerto, y se remitió copia de dicho título al jefe de la Guardia civil.

Mañana es día de sesión ordinaria, y la celebrará el Ayuntamiento si concurre número suficiente de señores concejales.

El señor Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento para realizar por administración las obras de reparación del cuartel y para gastar por el mismo procedimiento las consignaciones hechas en el presupuesto ordinario para materiales de alcantarillado y empedrado.

En la primera sesión que la Corporación municipal celebre darase cuenta del presupuesto para el año 1910 ya por la Contaduría para satisfacer todos los gastos que originen las obras de reparación del cuartel de Infantería.

Según el presupuesto presentado por el capitán de Ingenieros señor Moreno Zubia, se calcula que el importe de dichas obras ascenderá a la suma de 39.524'19 pesetas.

Muy en breve se comenzarán a repartir entre los propietarios de fincas urbanas del término las hojas declaratorias en que deben declarar las que poseen a los efectos del impuesto sobre alcantarillado.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió entre el domingo y lunes últimos a la suma de 271'48 pesetas.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los siguientes señalamientos:

Plasencia.—Contra María Antonia Hernández, por hurto.—Abogado señor Serrano.—Procurador, señor Pulido.

Plasencia.—Contra Pedro Calle y otro, por infracción de la ley de caza.—Abogado, señor Serrano.—Procurador, señor Pulido.

Jarandilla.—Contra Rosa Gómez Escobar, por lesiones.—Abogado, señor Grande.—Procurador, señor Caldera.

Se ha dictado sentencia condenando a Estevan Chorro Carrasco, de Hoyos, en la pena de tres meses y once días de arresto mayor, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

En el pleito que sostenía la señora condesa de Campos-Orellana con la familia Matamoros sobre posesión de unos bienes, el tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento por el que declara no haber lugar a admitir el recurso entablado por los Matamoros.

Queda por tanto firme en todas sus partes la sentencia dictada por esta Audiencia y que fué favorable a las pretensiones de la señora condesa a quien defendió en esta Audiencia el señor Ibarrola.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Cáceres, acompañado de uno de sus hijos, el señor Vizconde de Rodas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Juan Vicente Abril cuyo señor después de permanecer en esta varios días regresó ayer a Alcollarin.

Esta mañana llegó a Cáceres nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Cáceres señor Marqués de la Vega Inclán.

Bien venido.

NOTICIAS

El día 31, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos del Real Consejo de Sanidad se verificó el sorteo de los aspirantes a la plaza de Sanidad exterior, para fijar el número de orden en que han de hacer los ejercicios.

Hay 84 opositores.

Se ha publicado una Real orden de Fomento, disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias en que se cultiva el olivo se dicten las medidas necesarias para obligar a los propietarios a proceder a la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda ó a retirarle del campo y conservarlo en locales cerrados privados del contacto del aire.

Se desea un huésped, buen trato, pupilaje económico. Valdés, 14.

Muy pronto se reanudarán los trabajos de construcción de los caminos vecinales de Cilleros al Puente viejo de Moraleja, de Plasencia a Malpartida de Plasencia y de Casas de Millán al Puerto de los Castaños, habiéndose destinado la cantidad de cinco mil pesetas para cada uno de los dos primeros y cuatro mil quinientas para el último.

Corseterie Francaise

LA HÉBE.—Madame Larroque, Carretas, 39 y Preciosos, 17, Madrid, participa a las señoras de esta ciudad, que su señora represente ante se encuentra para breves días en ésta, Hotel España, con sus nuevos modelos de temporada.

Orpheca, Director y demás, que invita a visitar de diez a una y de tres a siete. Con aviso se pasará a domicilio.

El próximo domingo se verificará en la Estación de Arroyo la culta Fiesta del Arbol por los niños y niñas de las Escuelas que allí tiene establecidas la Compañía de los Ferrocarriles de M. C. y P.

A ella están invitadas muchas de las autoridades civiles y el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, don Manuel de Obes que dará una conferencia en consonancia con el acto.

Este es patrocinado por el Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles, prometiendo resultar muy brillante.

Oportunamente, antes del domingo publicaremos el programa.

Dícese que la Comisión encargada de estudiar las instrucciones complementarias y aclaratorias al real decreto sobre elevación de sueldos a los maestros, ha terminado ya su tarea y que en breve aparecerá en la «Gaceta».

Bacalao de Escocia legítimo, a 2 pesetas kilo. **MANUEL SIMON.**

En el término de Plasencia, según trabajos realizados por la Junta local de defensa contra las plagas del campo, sólo hay infestadas de langosta 3 hectáreas de terreno en la dehesa «La Romana» y 2 en «El Moro».

Por infracción del reglamento de la Asociación general de ganaderos, ha sido denunciado al Alcalde de Malpartida de Cáceres el vecino del pueblo Vicente González.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

El Arrendatario del servicio de Recaudación de contribuciones e impuestos de esta provincia, ha nombrado Recaudador de la Zona de Logrosán a don Eladio Colesia Casillas y auxiliares destinados a la misma zona a don Mateo Maeso Fernández y don Diego Fernández San Juan.

SE ARRIENDA

en buenas condiciones la casa-posada, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, ó sea la antigua y acreditada **Posada de Jabato.**

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior a cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirigirse a José Martín Guillén, Margallo, 6.

El día 6 de Mayo próximo se celebrará la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Naval Moral de la Mata a la de Jarandilla, sirviendo a Talayuela y Robledillo de la Vera, bajo el tipo máximo de dos mil quinientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración principal y estafeta de Naval Moral de la Mata.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 1.º de Mayo, a las diez y siete horas.

El próximo sábado hará su presentación en el Teatro Casino de la Unión Valenciana de Alcántara la grandiosa compañía que dirigen los Hermanos Borza donde piensa pasar una temporada, les deseamos una buena campaña de aplausos e ingresos.

Se precisa un joven forastero que quiera aprender la relojería. Condiciones, las dará Jorge Capdevielle, Alfonso XIII, número 23, Cáceres.

Por una Comisión formada por el Ingeniero don Antonio Buitrago, por el Ayudante don Raimundo Balsa y el Sobrestante don Elías Vázquez, se procederá en breve al estudio del pantano de «Rosario», número 20 del plan de obras hidráulicas, situado hacia la confluencia de los límites de las provincias de Avila, Cáceres y Toledo.

Bestiugo en escabeche, a 2 pesetas kilo. **MANUEL SIMON.**

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Cáceres

Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario y fundador del **Gabinete Ortopédico** de Madrid, recibirá consultas en CACERES, los días 3 y 4 del próximo mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE EUROPA, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se arrienda la casa calle Cuesca del Maestro, número 12; toda ella ó solo los altos. Razón, Grajas 21.

Por trasladarse su dueño fuera, se vende un piano marca «Strauss», vertical y de cuerdas cruzadas. En la Administración de este periódico darán razón.

LA MAYOR NOVEDAD CIENTIFICA DEL DIA

Valdelazura

Nuevas aguas deliciosas de mesa, altamente vigorizantes y digestivas. Son las aguas bicarbonatadas naturales de más **radio, litina y nitrógeno de Europa** en su clase. Inmediatas y completas curaciones de estómago, hígado, riñones y artritis. Declaradas de **utilidad pública** y analizadas por las primeras eminencias químicas y por el sabio Cajal. Gran premio en todas las Exposiciones presentadas, y de honor del Gran Instituto de Higiene de París.

Venta, Farmacias y Restaurant.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos. Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de **Profesores titulados.**

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la General)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 29 (11-10)

Senado

Se aprueba en segunda votación y con carácter definitivo el proyecto del servicio militar obligatorio. Notóse bastante desanimación pues el interés parlamentario se concentra en el Congreso.

Congreso

Empieza la sesión con el mismo llenazo y la misma expectación que el anterior día.

Asiste el señor Lacierva hacia el que se dirigen las miradas de todos, continuando Rodrigo Soriano su discurso en la misma forma y con el mismo tono que su primera parte.

Dice que es necesario que el presidente del Consejo de Ministros exponga su criterio sobre el proceso Ferrer y rechaza el que Ferrer sea calificado de jefe de rebelión, destruyendo las declaraciones de cuatro testigos que afirmaron haberle visto el día del suceso en las calles de Barcelona.

Afirma que los señores Maura y Lacierva son los responsables moralmente de la condena de Ferrer.

Encárase con el jefe de los conservadores, al que dice que ya no gallardea como antes, y que por patrocinar al señor Lacierva ha quebrantado su partido.

Arremete luego contra el ex fiscal del supremo señor Ugarte, que afirmó que Ferrer era el jefe de la rebelión, sin constarle, inclinándose con esa afirmación al tribunal que había de juzgarle.

Califica a dicho señor Ugarte de inductor del fusilamiento de Ferrer.

Cansado el orador, pide se le reserve la palabra para hoy, pero a ello se opone Romanones y le concede tiempo para descansar.

Trascurrido el tiempo de descanso, reanuda su discurso el orador republicano, que insiste en sus anteriores acusaciones en contra de los señores Maura y La Cierva.

Levántase a contestarle el Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino que va rebatiendo los argumentos del señor Soriano

Después se entró en el orden del día discutiéndose el proyecto de exacciones locales.

Comentarios

Ayer se enjuició la segunda parte del discurso de Rodrigo Soriano, en la misma forma que anteaayer, asegurando algunos periódicos que no respondió a la expectación que había, contribuyendo a ello el propósito decidido del orador republicano, que anunció al principio de su discurso de mantenerse en un tono de polémica serena, aunque todos reconocen que ayer estuvo más ceñido al asunto que se debatía.

Muchos políticos muestranse disconformes respecto al poco tiempo que se ha señalado para emplearlo en el debate Ferrer, el cual siguiendo así se prolongará indefinidamente, aumentando así la tensión de los ánimos.

Muchos opinan que deben dedicarse a este asunto todas las sesiones enteras que hagan falta, terminándolo cuanto antes mejor.

El señor Canalejas ha confirmado su deseo de acelerar el debate cuanto se pueda desde hoy, prorrogando la sesión.

Precauciones

Continúan en el Congreso las precauciones de estos últimos días siendo tan difícil lograr una entrada en las tribunas como alcanzar una credencial.

Para lograr una papeleta se echa mano de las más poderosas influencias.

«El Imparcial»

Se comentaba ayer que **El Imparcial** publique integro el discurso de Rodrigo Soriano.

Ruiz Valarino

Se ha negado la afirmación de algunos periódicos de que el señor Ruiz Valarino estuviera en desacuerdo con el señor Canalejas, respecto a la oportunidad de hacer uso de la palabra para contestar al señor Soriano.

Al pedir aplazamiento hasta que el orador republicano dijese todo lo que se proponía, hizo lo de acuerdo con todo el Gobierno.

Hoy después del señor Soriano hablará el señor Ruiz Valarino y después de este el señor Alvarez (don Melquiades).

Hay enorme expectación en oír el discurso del elocuente orador republicano por saberse que ha estudiado detenidamente el proceso Ferrer.

Falta hace, en verdad, que surja algo que anime el debate, pues de lo contrario los efectos hasta ahora son insignificantes.

El señor Moret asistirá a la sesión de hoy.

Dúdase que el debate termine en la presente semana.

El diputado carlista señor Llorens está dispuesto a intervenir en el debate para exigir de los republicanos que digan terminantemente si el Tribunal que condenó a Ferrer hizo bien o mal.

«A B C»

El periódico **A B C** dice que es necesario que los que defienden a Ferrer lo prueben con hechos y a aquellos que censuran el que no sea respetada la memoria de Ferrer, dice que tampoco es lícito valerse de una falsa leyenda con que se le ha rodeado para deshonrar a España.

Reprocha como inexactitudes algunas afirmaciones hechas por Rodrigo Soriano, diciendo que fueron diez horas y no cuatro las que se dieron al Tribunal que juzgó a Ferrer para estudiar el proceso, y la otra, que se refiere al defensor, del que dijo el orador republicano, que se le negaron las pruebas que proponía, porque no propuso ninguna.

Incendio

En Vallecas un incendio destruyó ayer completamente un cine.

No hubo desgracias felizmente.

Gasset

Procedente de Sevilla llegó esta mañana el ministro de Fomento señor Gasset. Mañana es esperado don Alfonso.

De Marruecos

El Gobierno sigue sin recibir respuesta de Francia a su reclamación sobre la política francesa en Marruecos.

Barroso

Se halla completamente repuesto de su enfermedad el exministro señor Barroso.

Este recibe por ello muchas felicitaciones.

Superavit

La Gaceta de hoy publica el balance del presupuesto del año 1910, cuya liquidación acusa un **superavit** de 43 millones de pesetas.

El descarrillo

De Barcelona recíbense detalles del descarrilamiento del tren correo de Zaragoza-Barcelona.

El maquinista ha sido encontrado cadáver, agarrado al freno y atravesado el vientre con la palanca.

El fogonero fué lanzado a gran distancia saliendo ileso.

El primero que avisó la catástrofe fué el conductor del tren que preso de la emoción y el cansancio al llegar a la estación de Olesa solo pudo hacerse entender por señas.

El mandadero Botinas de Manresa ha fallecido a consecuencia de las heridas.

Se han hallado los cadáveres del ganadero López y de la joven Petra Aguirre que murieron aplastados.

Los trabajos de salvamento fueron dificultísimos.

Un sacerdote arengó a los pasajeros, animándoles é hizo vendas de sus ropas curándose a los más graves.

Lo que más desesperaba a todos es faltarles el telégrafo para pedir socorros.

AGENCIA MODERNA.

¿607?

LA DIABETES ha dejado de agobiar a la humanidad doliente, gracias a los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los países bajos, llámase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la p.e.l. y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueros 31-33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante a los concesionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

SE VENDE

un piano de maubrio, nuevo, de caoba, de 40 martillos, tres liras, dos cilindros, 20 piezas música novedad «Corte de Faraón», con embalaje. precio 550 pesetas al contado. Dirigirse a José Otón, Valencia de Alcántara (Estación del ferrocarril).

DISPONIBLE



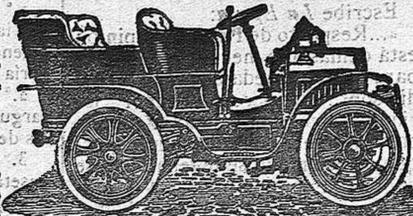
Gran taller de coches

Emilio R. Chaves e hijo

Afuera de Barrionuevo CACERES

TARIFA DE PRECIOS Pesetas

Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord, modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, maquina francesa, cubos de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo o pino del país	150
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pinada	15
Por apretar cuatro aros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60



MOTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»
Sistema «OTTO» perfeccionada

Máquinas de vapor «PAXMAN»
Sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS Y Accesorios

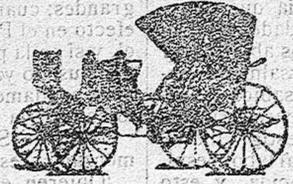
BOMBAS
Bombas centrífugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces
Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fabrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicita



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Marzallo, 92.—Cáceres

Como cae un trono

por Augusto Vivero y Antonio de la Villa, con prólogo de Rodrigo Soriano, e impresiones de Pérez Galdós, Guerra Junqueiro, Teófilo Braga y Bernardino Machado
Interesante relato de la revolución portuguesa.—Precio 3'50 pesetas. Imprenta de El Noticiero.

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación.
Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal— CACERES

—« Honorarios médicos »—

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
DE
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarlo en Cáceres
D. MAURICIO QUIROS

DANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	= 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, II
BADAJOZ
Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero CARNICERO, 8 CACERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1909
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO CARNICERO, 8

Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía • Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11 CACERES

Nesfarina
Alimento completo para niños

Un seguro de robustez y vida sana para niños y personas débiles

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

«Nesfarina»
sobre todos los alimentos conocidos, aún aquellos más acreditados.

El Dr. Tolosa Latour, dice:
La NESFARINA es un producto que por su buena elaboración honra la industria nacional. Dada su composición, puede considerarse como alimento y reconstituyente. La he utilizado en los niños de mi clientela así como en los enfermites que acuden al Consultorio de La Gota de Leche y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos en los numerosos casos de raquitismo por alimentación insuficiente.

Pidase en todas partes

Unico Representante en la provincia, exceptuando Plasencia
D. MONORIO JIMENEZ } «LA LONJA»
San Pedro, 4 y 6.—CACERES